**Llamado a Concurso**

**Miembros del Consejo Elaborador de Normas de Economía (CENECO)**

Los postulantes deberán tener título de Licenciados en Economía.

Cargos a cubrir:

**Requisitos a cumplir por los postulantes**

Los postulantes deben presentar, en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas donde se encuentren matriculados:

\* Nota de elevación de sus antecedentes con declaración jurada que lo presentado en su CV es veraz y correcto, con su firma.

\* Nota del postulante declarando conocer las funciones, derechos y obligaciones del Reglamento de CENECO aprobado por la Junta de Gobierno del 27 de marzo de 2015.

\* CV y las probanzas de los últimos tres años, ambos en formato digital PDF. Todos los antecedentes que se presenten, deberán acompañarse en el mismo formato. (el tamaño de los archivos no debe superar los 6 MB). En el caso que supere los 6MB, sugerimos utilizar algún servicio de transferencia en la nube, por ej. WeTransfer.

**\*** Además, los postulantes que se presenten en representación de Fundaciones de Investigación Económica; Académicos; Empresas y Usuarios deben presentar:

 Nota de aceptación de la postulación por parte del organismo que lo postula o en forma personal (si no fuera postulado por ningún organismo y lo hiciere por ejemplo, como titular de una firma profesional), declarando que conoce los requerimientos para el puesto, y en particular, que lo relacionado con los gastos que demande su participación (básicamente gastos de viaje y alojamiento) están a cargo del organismo que lo postula o a su cargo. Estos gastos serán directamente asumidos por el organismo y/o por el postulante (en caso de ser elegido).

Se prevé la realización de reuniones presenciales y virtuales.

**Presentación de documentación**

**Hasta el 22 de Agosto**